

# Curso regional de POERECHO AMBIENTAL http://ambiental.uaslp.mx/eventos/deramb/index.htm

Con el apoyo del PIFI FOMES 2001 y 2002, SEP-SESIC; del **2 al 31 de mayo de 2003** , San Luis Potosí. S.L.P. México

# PROGRAMA DEL CURSO....



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ



FACULTAD DE DERECHO



AGENDA AMBIENTAL

INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES EN DERECHO AMBIENTAL, A.C. (IMIDA)





# DIRECTORIO

Ing. Jaime Valle Méndez

Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Lic. Mario García Valdez

Secretario General

Lic. Ricardo Sánchez Márquez

Director de la Facultad de Derecho

Dr. Luis del Castillo Mora

Secretario de Asuntos Académicos

M.C. Luz María Nieto Caraveo

Coordinadora de la Agenda Ambiental

# PROFESORES Y COORDINADORES

# Dr. José Juan González Márquez.

Presidente del Instituto Mexicano de Investigaciones en Derecho Ambiental, A.C. y Coordinador del Doctorado en Derecho Ambiental UAM-Azcapotzalco.

# Dr. Miguel Ángel Gil Corrales.

Coordinador de la Especialidad en Política y Gestión Ambiental del Instituto Nacional de Administración

# Dra. Monserrat Real Márquez.

Universidad de Alicante España.

# DEA. Ivett Montelongo.

Coordinadora Académica del Instituto Mexicano de Investigaciones en Derecho Ambiental. Secretaria Técnica del Doctorado en Derecho Ambiental, UAM-Azcapotzalco.

# Lic. Alejandro José Nieto Caraveo

Profesor de la Facultad de Derecho de la UASLP y Coordinador del Curso













# ÍNDICE

DIRIGIDO	A	1
CARACTERÍSTICAS GENERALES		
Objetivos		1
Lugar y duración		2
PROGRAM	A Y CONTENIDO	2
Módulo 3:	El Ambiente como Bien Jurídico Tutelado Política Ambiental y Derecho El Paradigma del Desarrollo Sustentable y el Derecho a la Calidad de Vida. La Reestructuración del Derecho Ambiental	2 3 3
Módulo 5:	Mexicano en Torno a la Tutela Integral del Ambiente.  Responsabilidad por el daño ambiental.	4 4
ESTRATEGIAS		5
EVALUACIÓN		5
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS E INFORMÁTICOS		5
Bibliografía básica impresa Bibliografía básica en CD Bibliografía Complementaria en CD Sitios de Internet recomendados		5 5 6 7
PREVISIONES LOGÍSTICAS		
CUOTA DE RECUPERACIÓN		
MÁS INFORMACIÓN		
PARTICIPANTES INSCRITOS (PRELIMINAR)		













# DIRIGIDO A

Profesores universitarios, abogados postulantes involucrados en asuntos jurídico-ambientales, funcionarios públicos tales como, ministerios públicos, jueces, magistrados, y autoridades administrativas de gestión ambiental y consultores privados relacionados con la protección jurídica del medio ambiente.

# CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Expositores de primer nivel, procedentes de la Universidad Autónoma Metropolitana y de la Universidad de Alicante España.
- Análisis de casos prácticos y de derecho comparado.
- Materiales de trabajo y de lectura actualizados que serán entregados impresos y en disco compacto (formato electrónico), incluyendo enlaces a sitios de internet.
- Instalaciones físicas óptimas para la realización del curso. Espacio con capacidad para 40 personas.
- Servicio de cafetería en servicio continuo.
- Disponibilidad de equipo audiovisual, video proyector, proyector de acetatos, pantalla).

# **OBJETIVOS**

Al finalizar el curso, los participantes contarán con los elementos jurídicos para una adecuada gestión ambiental y defensa legal, y en particular serán capaces de:

- Analizar y conocer los aspectos jurídicos relacionados con el derecho ambiental; actualizarse en la legislación vigente en materia de protección ambiental, aprender los procedimientos jurídicos administrativos establecidos en las leyes sectoriales; así como las figuras jurídicas y procedimientos civil y penal auxiliares en materia ambiental
- Categorizar al ambiente como un bien jurídico inmaterial, distinto de los elementos que lo integran y analizar las formas en cómo el ordenamiento jurídico mexicano se ocupa de su tutela.
- Analizar las instituciones del derecho ambiental a través de las que se desarrolla la política ambiental.
- Analizar el estado actual de la teoría del derecho ambiental a través de su evolución a lo largo de los años y desde el













punto de vista del derecho comparado, así como determinar las principales tendencias que se observan en esta disciplina.

- Analizar el sistema de control integrado de la contaminación ambiental y de la conservación de la diversidad biológica, así como el carácter atomizado de la legislación ambiental mexicana.
- Analizar la forma en cómo el derecho mexicano trata de resolver los problemas derivados de la generación de daños ambientales y las razones por las que la política ambiental es equivocada.

# LUGAR Y DURACIÓN

El curso se llevará a cabo en la Agenda Ambiental de la UASLP: Av. Manuel Nava No. 201, segundo piso, Zona Universitaria. Abarca 5 temas, con una duración de 40 horas. Se trabajará en dos sesiones semanales: viernes de 18:00 a 22:00 hs y sábados de 9:00 a 13:00 hs.

# PROGRAMA Y CONTENIDO

### Módulo I:

# El Ambiente como Bien Jurídico Tutelado

Fecha: 2 y 3 de mayo de 2003

Instructor: Dr. José Juan González Márquez y Dra. Montserrat

Real Márquez

- 1.1. La emergencia de la preocupación del derecho por el ambiente.
- 1.2. Las primeras consideraciones en torno a la tutela legal de los elementos naturales
- 1.3. La tutela integral del ambiente.
- 1.4. Las características del derecho ambiental.
- 1.5. Las fuentes del derecho ambiental.
- 1.6. El derecho ambiental como disciplina jurídica
- 1.7. La nueva directiva sobre el derecho a la información

Materiales necesarios en estos temas:

González Márquez, José Juan. Origen Concepto y Contenido del Derecho Ambiental. En Revista Mexicana de Legislación Ambiental. Nos. 9 y 10. mayo-diciembre, 2002. Pp. 5-27.













# Módulo 2: Política Ambiental y Derecho

Fecha: 9 y 10 de mayo de 2003

Instructor: Dr. José Juan González Márquez

- 2.1. Instituciones de derecho ambiental vs instrumentos de política ambiental
- 2.2. La técnica tradicional de comando y control.
- 2.3. Los instrumentos de política ambiental.
- 2.4. La autorregulación ambiental

Materiales necesarios en este tema:

Betancur-Rodríguez, Andrés. Instituciones de Derecho Ambiental. Madrid. La Ley. Pp. 1-143.

# Módulo 3:

# El Paradigma del Desarrollo Sustentable y el Derecho a la Calidad de Vida.

Fecha: 16 y 17 de mayo de 2003 Instructor: Dr. Miguel Ángel Gil

- 3.1. Conceptos. Naturaleza de los problemas ambientales
- 3.2. Internalización de la política ambiental
- 3.3. Gestión pública de las políticas ambientales
- 3.4. Regulación e instrumentos de gestión ambiental.

Materiales necesarios en este tema:

GIL Corrales, M.A. Prescripciones, en Crónica Ambiental (inéd). México D.F. 2003.















# La Reestructuración del Derecho Ambiental Mexicano en Torno a la Tutela Integral del Ambiente.

Fecha: 23 y 24 de mayo de 2003 Instructor: DEA. Ivett Montelongo

- 4.1. Principales obligaciones establecidas en tratados internacionales.
- 4.2. Recepción del derecho internacional en la legislación ambiental mexicana.
- 4.3. La legislación mexicana para la protección de la diversidad biológica.
- 4.4. El sistema de sanciones administrativas y delitos ambientales.

Materiales necesarios en este tema:

GONZÁLEZ Márquez, José Juan e Ivett Montelongo. Introducción al Derecho Ambiental Mexicano. UAM, México, 1999.

# Módulo 5:

# Responsabilidad por el daño ambiental.

Fecha: 30 y 31 de mayo de 2003

Instructor: Dr. José Juan González Márquez

- 5.1. El daño ambiental y sus características.
- 5.2. Problemas de aplicación de la legislación civil a la reparación del daño.
- 5.3. La reparación del daño ambiental por la vía administrativa.
- 5.4. La reparación del daño ambiental por la vía penal.
- 5.5. Hacia un sistema de responsabilidad por daños ambientales basada en el principio de solidaridad

Materiales necesarios en este tema:

GONZÁLEZ Márquez, José Juan. La Responsabilidad por el Daño Ambiental en México. El Paradigma de la Reparación. México, UAM-Miguel Ángel Porrúa. 2002.









4





# ESTRATEGIAS

Las clases serán presenciales, en donde el instructor hará la exposición de los temas descritos con espacios para la reflexión y discusión. Se trabajará en dos sesiones semanales (viernes por la tarde y sábado por la mañana), con una duración de 4 horas cada una, con un receso de 15 minutos.

# EVALUACIÓN

La evaluación consta de tres partes:

- Evaluación del aprovechamiento de los participantes: Se tomarán en cuenta los criterios de asistencia, participación y la entrega de un trabajo final que retome los contenidos del curso.
- Evaluación académica general del curso: Se evaluará la calidad académica de los instructores, las estrategias de aprendizaje utilizadas y la pertinencia de los materiales proporcionados.
- Evaluación administrativa y logística: Se evaluará la puntualidad, disponibilidad de infraestructura, atención a los participantes y demás aspectos relacionados con la operatividad del curso.

# RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS E INFORMÁTICOS

### Bibliografía básica impresa

Se entregará una carpeta con copias impresas de las lecturas señaladas en el apartado de "**Programa y Contenido**".

# Bibliografía básica en CD

Además se entregarán en disco compacto las siguientes leyes, reglamentos y normas:

- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.(versión doc)
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.(versión pdf)
- 3. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (versión doc)
- 4. Lev Forestal.(versión doc)
- Ley Forestal.(versión pdf)





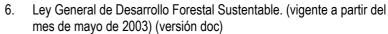




5. Ley Forestal.(version par







- 7. Ley de Aguas Nacionales.(versión doc)
- 8. Ley de Aguas Nacionales (versión pdf)
- 9. Ley General de Vida Silvestre.(versión doc)
- 10. Ley Federal del Procedimiento Administrativo (versión pdf)
- 11. Ley General de Asentamientos Humanos (versión pdf)
- 12. Capítulo de Delitos Ambientales del Código Penal Federal.
- 13. Reglamento de la LGEEPA en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Reglamento de la LGEEPA para Prevenir y Controlar la Contaminación Atmosférica.
- 15. Reglamento de la LGEEPA de Materia de Residuos Peligrosos.
- 16. Reglamento de la Materia de Prevención y Control de la Contaminación originada por Ruido.
- 17. Reglamento de la Ley Forestal (derogada a partir de mayo de 2003)
- 18. Reglamento de la Ley de Aguas Nacionales.
- 19. Reglamento Transporte terrestre de materiales y residuos peligrosos.
- 20. Normas Oficiales Mexicanas en materia de atmósfera.
- 21. Normas Oficiales Mexicanas en materia de agua.
- 22. Normas Oficiales Mexicanas en materia de residuos.

# Bibliografía Complementaria en CD

Se entregarán los siguientes textos en disco compacto (formato electrónico):

- 23. Alvarado M., Barrios J. S. (2002) Informe final Evaluación Ambiental estratégica del programa de electrificación rural de chile (CH-0174). Santiago, Chile.210p.
- 24. Asarco (1998) Supplemental Draft: Environmental Impact Statement, ASARCO, Incorporated's Rock Creek Project, January 1998
- 25. Environmental Conditions, Resources, and Conflicts. An Introductory Overview and Data Collection, Daniel Schwartz, University of Toronto, Canada and Ashbindu Singh, United Nations Environment Programme, 1999.
- 26. Moles Varios (s/f) Mining Statistic, en: Drillbits & Tailings: Varios números, Page Seven.
- 27. Sánchez J.M., Enríquez S.M. (1996) Impacto ambiental de la pequeña y mediana mineria en Chile. Departamento de economía de la Universidad de Chile. 81p.
- URS/Dames&Moore Bolivia S.A (2002) Evaluación de impacto ambiental y social (capítulo 7). En: Estudio de Evaluación de Impacto Ambienta. Expansión de Líquidos OCY-1, OCY-2 y Estación Cordillera TRANSREDES S.A. 55p.













### Sitios de Internet recomendados

• www.semarnat.gob.mx

Sitio de la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales,

donde se puede adquirir todas las leyes, reglamentos y normas oficiales mexicanas en materia ambiental.

www.cddhcu.gob.mx/levinfo/

Sitio de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, donde se encuentran todas las leyes federales así como proyectos de leyes ambientales.

• <u>www.cemda.org.mx/</u> Centro Mexicano de Derecho Ambiental

<u>www.cica.es/aliens/gimadus/</u>
 Revista Electrónica de Derecho Ambiental.

 www.mma.es/legis/ Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno Español

• www.eel.nl/ Legislación Ambiental Europea.

 www.medioambientecantabria.org/a1 legislacion.html
 Consejería de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del Gobierno de Cantabria.

 www.rolac.unep.mx/deramb/esp/Publica/SerieDoc/seriedoc.htm
 Publicaciones de Derecho Ambiental de la Unidad de Derecho de la PNUMA.

www.iucn.org/themes/law/elp01.html
 Environmental Law Programme, UICN

• grove.ufl.edu/~meso/boletin.html Programa Mesoamericano de Derecho Ambiental:

<a href="http://ar12.toservers.com/todoelderecho.com/Directorio/ambiental.htm">http://ar12.toservers.com/todoelderecho.com/Directorio/ambiental.htm</a>
 Legislación Ambiental Internacional

http://www.asil.org/resource/env1.htm
 Guide to Electronic Resources in International Environmental Law

 http://www.elc.ab.ca/ Environmental Law Centre













- <a href="http://www.cielap.org/">http://www.cielap.org/</a>
   Canadian Institute for Environmental Law and Policy
- www.law.cornell.edu/topics/environmental.html Law About Environment
- http://lawvianet.com/ Environmental Law Net
- <u>www.eli.org/</u>
  The Environmental Law Institute
- <u>www.ciel.org/</u>
   Center for International Environmental Law
- www.uaslp.mx/fd/ Facultad de Derecho de la UASLP
- <a href="http://ambiental.uaslp.mx/">http://ambiental.uaslp.mx/</a>
   Agenda Ambiental de la UASLP

# PREVISIONES LOGÍSTICAS

- Hotel Panorama: \$495.00 por noche por habitación sencilla.
   A 20 minutos del lugar sede del curso.
- Hotel Casa Inn: \$580.00 por noche por habitación sencilla o doble. A 5 minutos del lugar sede el curso (enfrente).
- Traslado aeropuerto-centro: \$150.00.
- Traslado central camionera- centro: \$ 20.00

# CUOTA DE RECUPERACIÓN

El curso tiene una cuota de recuperación de \$ 1,500.00 pesos. Los profesores de la UASLP pueden solicitar beca en la Facultad de Derecho o en la Agenda Ambiental. Los profesores de la UASLP que pertenecen a la Academia Universitaria de Medio Ambiente tienen beca automática en caso de solicitar ingreso y de que haya cupo. Por esa razón se recomienda a los profesores de la UASLP contactar a los organizadores a la brevedad posible.













Los pagos locales por concepto de inscripción, se llevarán a cabo en la Facultad de Derecho de la UASLP con Juan Carlos Silva (Administrador). Los pagos foráneos deberán realizarse en la siguiente cuenta de la UASLP-Facultad de Derecho:

Banamex, suc. 870 Cuenta No. 3366-0 Referencia 20

Concepto: Inscripción al Curso de Derecho Ambiental.

# MÁS INFORMACIÓN

# Lic. Alejandro José Nieto Caraveo

Coordinador del Curso Profesor de la Facultad de Derecho de la UASLP alex@ambientalmexico.com

# Ing. Mayra Susana Schultz Pérez

Apoyo a la coordinación del curso curso derechoambiental@ambientalmexico.com Tel: (444) 826 2455

Descargar **croquis** para llegar a la Agenda Ambiental (pdf 516k):

http://ambiental.uaslp.mx/instrpdf.htm

Descargar, ver o imprimir el **cartel** completo (jpg, 276k): <a href="http://ambiental.uaslp.mx/eventos/deramb/AgAmb-CartelDerAmbUASLP.jpg">http://ambiental.uaslp.mx/eventos/deramb/AgAmb-CartelDerAmbUASLP.jpg</a>

Ver avances del curso:

http://ambiental.uaslp.mx/eventos/deramb/index.htm

**Instrucciones** para documentos pdf y zip: <a href="http://ambiental.uaslp.mx/instrpdf.htm">http://ambiental.uaslp.mx/instrpdf.htm</a>













# PARTICIPANTES INSCRITOS (PRELIMINAR)

	Nombre	Institución y/o Dependencia
1	Ing. Miguel Angel Ponce Ayala	Secretaria de Desarrollo Sustentable, Qro.
2	Ing. Héctor Estrada Marín	Secretaria de Desarrollo Sustentable. Qro.
3	Lic. Francisco Alfredo Aguilar Rea	Secretaria de Desarrollo Sustentable, Qro.
4	Lic. David Leonardo García Castro	Bufete de la Garza. S.L.P.
5	Lic. Aurea del Carmen Rodríguez	Asistencia Industrial SAS
6	Lic. Luis Rodolfo Rodríguez	Secretaria de Ecología de San Luis Potosí
7	Lic. Maria Eugenia Torres Kasis	Secretaria de Ecología de San Luis Potosí
8	Lic. Alejandro J. Nieto Caraveo	Facultad de Derecho de la UASLP
9	Lic. José Antonio Balderas	SEMARNAT S.L.P.
10	Ing. Adán Peralta Durán	SEMARNAT S.L.P.
11	Lic. David Eduardo Zavala Arciga	SEMARNAT S.L.P.
12	Lic. Gerardo Onofre Quilantan	SEMARNAT S.L.P.
13	Lic. Silva Arellano Vázquez	Bufete Barriabogados
14	Lic. Héctor Raúl Barri González	Bufete Barriabogados
15	Ing. Rodolfo Treviño Alcantara	Ecología y Aseo Municipal. S: L. P.
16	Antonio Alemán Hernández	Ecología y Aseo Municipal S. L. P.
17	Lic María Guadalupe Hernández Balderas	SEMARNAT Guanajuato
18	Lic. Lizbeth Samantha Argüelles Rodríguez	Postulante
19	Lic. José Rodríguez Zavala	PROFEPA
20	Ing. Rafael Eduardo Chavez Reynoso	PROFEPA
21	Lic. Eulogio Rodríguez Salazar	UAMZH Carrera de Derecho
22	Lic. Edmundo Rojas Cantú	Facultad de Derecho de la UASLP
23	Lic. Arturo Ricavar Cisneros	Facultad de Derecho de la UASLP
24	Lic. Arturo Villegas Rubalcava	Facultad de Derecho de la UASLP
25	Lic. Armando Martínez Vázquez	Facultad de Derecho de la UASLP
26	Lic. Enrique López Gómez	Facultad de Derecho de la UASLP
27	Lic. Ramiro Pérez Peláez	Facultad de Derecho de la UASLP
28	Dr. Alfredo Avila Galarza	Ciencias Químicas UASLP
29 30	Ing. María del Carmen Gutiérrez Labra Rosa Maclovia Luna Telllez	Consultor Servicios de Salud S.L.P.
31	Claudia de Jesus Torres González	Servicios de Salud S.L.P. Servicios de Salud S.L.P.
32	Lic. Sergio Antonio Tello Saavedra	Subsecretaría de Ecología del Edo. De N.L
33	Lic. Sergio Antonio Telio Saavedra  Lic. Eloy Javier Lozano Zaragoza	Subsecretaria de Ecología del Edo. De N.L. Subsecretaria de Ecología del Edo. De N.L.
34	Lic. Lioy Javier Lozario Zaragoza  Lic. Jorge Guerrero	PROFEPA Aguascalientes
35	Lic. Jose Antonio Fernandez Ponce	Congreso del Estado S.L.P.
36	Lic. Irais Garcia Mendez	Congreso del Estado S.L.P.
37	Lic. Fernando Cardona Andrea	Continental Tiles de México
38	Lic. Leopoldo Navarro Ruíz	Continental Tiles de México
39	Lic. Ricardo Antonio Salas Alvarado	Salas y Asoc.
40	Liliana Guadalupe Rivera Leyva	Pasante de Derecho UASLP
41	Lic. Miguel Angel Martínez Zamarripa	Movimiento Ecologista de México
42	Lic. Manuel Barrera Gullén	Movimiento Ecologista de México
43	Lic. Michelle Salazar Pujals	Interapas
44	Lic. Nancy Arely Hernández del Angel	Dir. de Asuntos Jurídicos Municipio S.LP
45	Lic. Magaly Brandón Almeida	Dir. de Asuntos Jurídicos Municipio S.LP
46	Lic. Juan Antonio Salazar Muñoz	Dir. de Asuntos Jurídicos Municipio S.LP









10